Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2.000

Expediente Nº 8.054/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 292/00

VISTO:

Que por Res. C.D. Nº 177/00 (Artículo 3º), se reconoció a la Srta. María Eugenia Farfán Fernández - L.U. Nº 203.005, la regularidad de la asignatura Laboratorio 1, cursada como alumna extraordinaria en la Licenciatura en Física (Plan/97);

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a reconocer la promoción de dichos Trabajos Prácticos para su carrera de origen, Licenciatura en Química (Plan/87), mediante el instrumento legal pertinente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por reconocido, a la Srta. María Eugenia Farfán Fernández - L.U. Nº 203.005, los Trabajos Prácticos de la asignatura "Laboratorio 1", cursada como Alumna Extraordinaria en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/98), para la asignatura "Computación para Físicos y Químicos" de la carrera Licenciatura en Química (Plan/87)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas